



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>TACKE, MARKUS MICHAEL</b>		Tipo Persona <b>Física</b>
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Administrador			
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.</b>		DERECHOS DE VOTO <b>681.143.382</b>
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
			<b>España</b>
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
TIPO DE COMUNICACIÓN			
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="radio"/> Otras causas:			
COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE STOCK AWARDS CORRESPONDIENTES AL CICLO FY2019 EN EL MARCO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO 2018-2020 APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIEMENS GAMESA DE 23-03-2018 Y LA MODIFICACIÓN DEL MISMO APROBADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIEMENS GAMESA DE 27-03-2019			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

29 ABR. 2019

REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2019053429

## Modelo VI

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

\*\*\*El importe de 124.777 "stock awards" recogido en el apartado "Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha" indica el número potencial máximo de acciones a percibir por el Consejero delegado en caso de cumplimiento máximo de todos los objetivos preestablecidos para el Ciclo FY2019. Teniendo en cuenta el valor de referencia para determinar las "stock awards" de 11,22 Euros referido más adelante, dicho importe máximo asciende al 200% de la Retribución Fija anual del Consejero delegado. El número de acciones a entregar finalmente dependerá de la asignación aprobada por el Consejo de Administración y del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, sujeto siempre a las retenciones fiscales que fueran de aplicación y al límite máximo referido más adelante en este apartado.\*\*\*

Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (el "Plan").

El Plan fue acordado por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018 como Acuerdo Séptimo (Hecho Relevante nº 263373) y sus características básicas constan en la convocatoria de la citada Junta General (Hechos Relevantes nº 261626 de 16 de febrero de 2018 y nº 262228 de 28 de febrero de 2018). El Plan fue modificado para los Ciclos FY2019 y FY2020 en virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019 como Acuerdo Decimotercero (Hecho Relevante nº 276488) y las modificaciones al mismo constan en la convocatoria de la citada Junta General (Hecho Relevante nº 274993 de 22 de febrero de 2019).

El Plan, sin perjuicio de su periodo de liquidación, tiene un plazo de duración de 5 años dividiéndose en 3 ciclos independientes ("Ciclos"), con un periodo de medición de 3 años cada Ciclo.

En la presente comunicación se informa sobre el "Ciclo FY2019", que comprende el periodo desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Fecha de inicio del periodo de medición: 1 de octubre de 2018

Fecha de finalización del periodo de medición: 30 de septiembre de 2021

Fecha de otorgamiento: la comunicación relativa a la asignación de los "stock awards" al Consejero Delegado, don Markus Michael Tacke, tuvo lugar el 24 de abril de 2019.

Fecha de entrega: Dentro de los 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. formule las cuentas anuales del ejercicio para determinar el grado de consecución de los objetivos de cada Ciclo.

Condiciones: Será condición para la entrega de las acciones el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- el beneficiario debe mantener una relación activa con el Grupo SIEMENS GAMESA en la correspondiente fecha de entrega de cada Ciclo, salvo determinados supuestos de extinción de su relación ("good leaver"), que están recogidos en el Reglamento del Plan que ha aprobado el Consejo de Administración.

- deberán alcanzarse unos niveles mínimos de consecución de los objetivos estratégicos del Plan establecidos por el Consejo de Administración en relación a cada uno de los Ciclos.

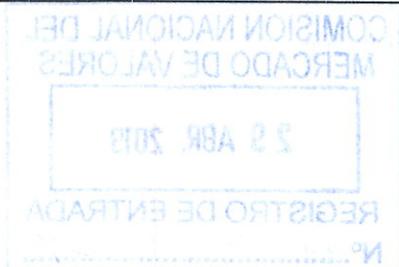
Límite máximo de las acciones a entregar: En todo caso, el valor económico máximo de las acciones a recibir no podrá exceder en ningún caso el menor de los dos siguientes importes: (i) tres veces el incentivo target asignado a cada Beneficiario en cada Ciclo del Plan; y (ii) la compensación total a recibir en cada uno de los ejercicios fiscales en los que se asigna el incentivo, no podrá exceder de 1,7 veces la compensación total target asignada a cada Beneficiario (entendiendo por compensación total target la compuesta por la retribución fija, la retribución variable anual target y el incentivo a largo plazo target asignado al beneficiario en cada Ciclo del Plan).

En cualquier caso será condición para la entrega de las acciones que el Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan en relación con cada uno de los Ciclos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con anterioridad a la fecha de entrega.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

TACKE, MARKUS MICHAEL

En ZAMUDIO (VIZCAYA) a 29 de abril de 2019



## Modelo VI

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones Ordinarias.

Derechos como "accionista" durante el Plan: las "stock awards" asignadas y que se comunican inicialmente en cada Ciclo no tienen la consideración de acciones a efectos jurídicos, ya que se trata de una mera expectativa de derecho.

El Consejero Delegado, como beneficiario del Plan, deberá mantener las Acciones Netas efectivamente percibidas al amparo de los Ciclos FY2019 y FY2020 del Plan, hasta alcanzar, mientras preste servicios al Grupo SIEMENS GAMESA, un número de Acciones que equivalgan a dos veces y media (2,5) su retribución fija anual.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado      Importe:

Por determinar

Las acciones se entregan por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. como retribución a algunos de sus empleados y sin que el beneficiario deba satisfacer nada por ellas.

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado      Importe:

Por determinar

El valor de referencia para determinar las "stock awards" a efectos de los Ciclos FY2019 y FY2020 del Plan es el precio medio aritmético redondeado al segundo decimal de los precios de cierre de cotización en el mercado secundario de valores español (Mercado Continuo) de la acción de SIEMENS GAMESA en las 20 sesiones previas a la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior al del inicio de los Ciclos FY2019 y FY2020, respectivamente.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

Dentro de los 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. formule las cuentas anuales del ejercicio para determinar el grado de consecución de los objetivos de cada Ciclo. En el caso del Ciclo FY2019, objeto de la presente comunicación, se trataría de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No existen.



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
ACCIONES			A Entregar	ACCIONES	124.777				

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

TACKE, MARKUS MICHAEL

En ZAMUDIO (VIZCAYA) a 29 de abril de 2019